

# **INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

VIGENCIA 2020

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



## 1. OBJETIVO

Evaluar la existencia de controles y eficacia del sistema de control interno contable del COPNIA en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 y su anexo, emanados de la Contaduría General de la Nación.

## 2. MARCO NORMATIVO

La Evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2020, tomando como criterio:

- Resolución 193 de 2016 y anexo CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Resolución 533 de 2015 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y otras disposiciones,
- Resolución 484 de 2017 CGN "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 525 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable"
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación; así como las guías, protocolos, procedimientos y demás manuales del sistema de gestión de calidad adoptados por el COPNIA.

## 3. ALCANCE

La Evaluación del Sistema de Control Interno Contable abarca las actividades, documentos y registros que hicieron parte del proceso contable del COPNIA durante la vigencia 2020, en todas sus etapas, desde la definición de políticas, planes, procedimientos, manuales y/o otros instrumentos del ciclo PHVA, hasta la revelación y presentación de los hechos económicos de la Entidad, pasando por las etapas de reconocimiento y medición de los mismos.

## 4. METODOLOGÍA

Con base en el procedimiento y el cuestionario determinados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2016, la oficina de control interno solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera, la información necesaria; evaluó y resolvió cada uno de los cuestionamientos allí planteados, mediante la aplicación de pruebas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyeron entrevistas, inspección ocular de documentos, consultas en el aplicativo SEVEN y en la página web de la Entidad.

Así las cosas, la Evaluación Del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020 se llevó a cabo con base en los lineamientos impartidos por la



Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2016, en la cual determinó que la evaluación debía realizarse bajo dos aspectos:

- a. La existencia de acciones y herramientas mínimas de control
- b. La eficacia de las mismas

Resuelto el cuestionario, se procedió a subir las respuestas a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, la cual, posteriormente al bajar el reporte, arrojó la calificación numérica de la Entidad, total y por criterio.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

<b>CODIGO</b>	<b>Nombre</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Elementos del marco normativo		
1.1.1	.....1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	El COPNIA adoptó el Manual de Políticas Contables bajo normas NIIF mediante Resolución 1875 de diciembre 26 de 2007. La Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, en el cual se definen las políticas para cada grupo de cuentas, teniendo en cuenta las diferentes aspectos y etapas del proceso contable (Reconocimiento, Medición y Revelación).
1.1.2	.....1.1. ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Manual de Políticas Contables del COPNIA se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia, como documento del sistema de gestión de calidad. Actualizado a julio de 2018.
1.1.3	.....1.2. ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Las políticas contables adoptadas por la Entidad se aplican en el desarrollo del proceso contable.
1.1.4	.....1.3. ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	Si, las políticas contables del COPNIA son una guía práctica para la aplicación de las NICSP, que garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 533 de 2015 y demás normas aplicables en esta materia, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación de la información contable.
1.1.5	.....1.4. ¿Las políticas contables propenden por la	SI	SI propenden por la representación fiel de la información financiera



	representación fiel de la información financiera?		
1.1.6	.....2. Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	La Oficina de Control Interno ha establecido como instrumento de seguimiento a los planes de mejoramiento, tanto de auditorías internas, como de auditorías externas, las mesas de trabajo trimestrales que realiza con los líderes de cada uno de los procesos, dando como resultados los Informes Trimestrales de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, que se encuentran publicados en la página web del COPNIA, en el link de transparencia.
1.1.7	.....2.1. ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Sí se socializan en la misma mesa de trabajo, a través de los correos institucionales y en la página web de la Entidad.
1.1.8	.....2.2. ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	Si se hace seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento del COPNIA, con una periodicidad trimestral, la cual fue previamente establecida y socializada.
1.1.9	.....3. La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) ¿Tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso, describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal, determinan los responsables, definen los registros y controles a aplicar y, determina con claridad el flujo de información hacia el área contable y de ellas hacia las demás áreas.
1.1.10	.....3.1. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se dan a conocer a los servidores del área la ingresar a la Entidad en el proceso de inducción. Permanecen publicados en la página web de la entidad y adicionalmente, se envían por correo institucional al personal involucrado para su conocimiento y aplicación.
1.1.11	.....3.2. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	Dentro de los procedimientos se identifica los documentos que deben enviarse al área contable.



1.1.1 2	.....3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	El Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con trece (13) procedimientos documentados, los cuales se encuentran actualizados y sincronizados con las políticas y demás documentos del sistema de gestión de calidad.
1.1.1 3	.....4. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	El COPNIA cuenta con el Procedimiento de Manejo de Bienes - AB-pr-02; cuya última actualización fue realizada en el mes de noviembre de 2020.
1.1.1 4	.....4.1. ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Procedimiento de Manejo de Bienes - AB-pr-02 se encuentra publicado en la página web de la entidad y adicionalmente se envían por correo institucional al personal involucrado para su conocimiento y aplicación.
1.1.1 5	.....4.2. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	Los bienes están registrados en forma individual y se identifican con una placa. El manejo de bienes se realiza en el sistema SEVEN en el módulo de bienes.
1.1.1 6	.....5. Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, ¿a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	El COPNIA cuenta con el procedimiento de cierre contable CB-pr-06 se contemplan conciliaciones de las cuentas más relevantes. El procedimiento contempla: Se elabora la conciliación de saldos con presupuesto, conciliación de nómina, conciliación bancaria, la conciliación de ingresos, la conciliación de activos fijos, conciliación de diferidos, conciliación de anticipos, conciliación de legalizaciones, verificación de consumos de almacén, verificación cierre de proveedores, conciliación de incapacidades y de procesos judiciales.
1.1.1 7	.....5.1. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	En el procedimiento de cierre contable CB-pr-06, actualizado en septiembre de 2016, se encuentra publicado en la página web de la entidad y adicionalmente, se envió por correo institucional al personal involucrado para su conocimiento y aplicación.



1.1.1 8	.....5.2. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	PARCIALMENTE	Al cierre de la vigencia 2020 no se observó registro de la realización de las conciliaciones de nómina, de diferidos, de anticipos, de legalizaciones, de incapacidades, ni verificación de proveedores, las cuales se encuentran establecidas en el procedimiento de cierre contable CB-pr-06.
1.1.1 9	.....6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	El Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con trece (13) procedimientos, en los cuales se define la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables
1.1.2 0	.....6.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Todos los procedimientos se encuentran publicados en la página web de la Entidad y adicionalmente se envían por correo institucional al personal involucrado para su conocimiento y aplicación.
1.1.2 1	.....6.2. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	La Oficina de Control Interno realiza auditorías a los procesos de la entidad, mediante las cuales, verifica el cumplimiento de los procedimientos.
1.1.2 2	.....7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera del COPNIA cuenta con el procedimiento CB-Pr-06 Cierre contable y generación de informes y con el Cronograma para Procesos Administrativos y Financieros 2020.
1.1.2 3	.....7.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera del COPNIA para la vigencia 2020 emitió un comunicado a través de correo electrónico el día 26 de junio de 2020, mediante el cual socializó el Cronograma para Procesos Administrativos y Financieros 2020
1.1.2 4	.....7.2. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	No se observó incumplimientos de plazos en la presentación de informes a los diferentes usuarios.
1.1.2 5	.....8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias	SI	El COPNIA cuenta con el procedimiento de cierre contable y generación de informes CB-Pr-06, el cual es una guía práctica que permite en forma adecuada, llevar a cabo el cierre integral de la información



	que generan hechos económicos?		producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.
1.1.2 6	.....8.1. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El procedimiento CB-Pr-06 se encuentra publicado en la página web y se envió por correo a los actores del proceso.
1.1.2 7	.....8.2. ¿Se cumple con el procedimiento?	PARCI ALMEN TE	De las conciliaciones establecidas en el numeral 5, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD del Procedimiento de CIERRE CONTABLE Y GENERACIÓN DE INFORMES CB-pr-06, que establece: 6.Se elabora la conciliación de saldos con presupuesto, conciliación de nómina, conciliación bancaria, la conciliación de ingresos, la conciliación de activos fijos, conciliación de diferidos, conciliación de anticipos, conciliación de legalizaciones, verificación de consumos de almacén, verificación cierre de proveedores, conciliación de incapacidades y de procesos judiciales al cierre de la vigencia 2020 no se observó registro de la realización de las conciliaciones de nómina, de diferidos, de anticipos, de legalizaciones, de incapacidades, ni verificación de proveedores. Las observaciones sobre las conciliaciones de cierre contable son reiterativas. Tampoco se observó generación del reporte de saldos de cuentas de naturaleza contraria, contemplado en el numeral 5.5. Las observaciones sobre las conciliaciones de cierre contable son reiterativas.
1.1.2 8	.....9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	El COPNIA cuenta con el Procedimiento de Manejo de Bienes AB-pr-02 y el Procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06



1.1.2 9	.....9.1. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los procedimientos CB-Pr-06 y AB-pr-02 se encuentran publicados en la página web del COPNIA y se envían por correo al personal involucrado en su aplicación.
1.1.3 0	.....9.2. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	PARCIALMENTE	No se cumple en su totalidad lo dispuesto en el procedimiento de CIERRE CONTABLE Y GENERACIÓN DE INFORMES CB-pr-06, especialmente en lo relacionado con las conciliaciones de cierre. Las observaciones sobre las conciliaciones de cierre contable son reiterativas.
1.1.3 1	.....10. Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	El COPNIA cuenta con el procedimiento de cierre contable CB-pr-06, que incluye actividades de análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.
1.1.3 2	.....10.1. Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, ¿o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Todos los procedimientos se encuentran publicados en la página web de la Entidad y se envían por correo a los actores del proceso.
1.1.3 3	.....10.2. ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	La Oficina de Control Interno realiza auditorías a los procesos de la entidad, mediante las cuales, verifica el cumplimiento de los procedimientos.
1.1.3 4	.....10.3. ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	El análisis de cuentas se realiza mensualmente junto con las conciliaciones generando auxiliares de las cuentas desde el aplicativo SEVEN.
1.2.1 .1.1	.....11. Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, ¿la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso, describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal, determinan los responsables, definen los registros y





			controles a aplicar y, determina con claridad el flujo de información hacia el área contable y de ellas hacia las demás áreas.
1.2.1 .1.2	.....11.1. ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	Los proveedores de información del proceso contable se encuentran identificados en la caracterización del proceso GFP-cp-01 y, en cada uno de los procedimientos en forma detallada.
1.2.1 .1.3	.....11.2. ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	Los receptores de información del proceso contable se encuentran identificados en la caracterización del proceso GFP-cp-01 y, en cada uno de los procedimientos en forma detallada.
1.2.1 .1.4	.....12. Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, ¿o bien por otras dependencias?	SI	Los derechos y obligaciones del COPNIA se encuentran debidamente individualizados y registrados por terceros. Los bienes se encuentran plaqueteados y registrados en el módulo de bienes del sistema SEVEN, en forma individual.
1.2.1 .1.5	.....12.1. ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Tanto los activos, como los pasivos del COPNIA se encuentran registrados por terceros. Los bienes se encuentran plaqueteados y registrados en el módulo de bienes del sistema SEVEN, en forma individual.
1.2.1 .1.6	.....12.2. ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	El manejo contable de todos los bienes y obligaciones del COPNIA se realizan a partir de la individualización de los mismos.
1.2.1 .1.7	.....13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La identificación de los hechos económicos, se realizan de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.
1.2.1 .1.8	.....13.1. ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos, se realizan de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.
1.2.1 .2.1	.....14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El Plan de cuentas que maneja el COPNIA está de acuerdo a al plan de cuentas de la Contaduría General de la Nación; en el evento que una cuenta se encuentre desactualizada, no es posible realizar el reporte al CHIP que se realiza trimestralmente.



1.2.1 .2.2	.....14.1. ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	El Plan de Cuentas que maneja el COPNIA son de acuerdo a al plan de cuentas de la Contaduría General de la Nación; en el evento que una cuenta se encuentre desactualizada, no es posible realizar el reporte al CHIP que se realiza trimestralmente.
1.2.1 .2.3	.....15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Se evidencia en el reporte del sistema SEVEN, los registros por terceros, tanto para derechos, como para obligaciones. Así mismo, en el módulo de bienes, se lleva registro individual.
1.2.1 .2.4	.....15.1. ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El proceso de clasificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.
1.2.1 .3.1	.....16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	No se observó incumplimiento al respecto.
1.2.1 .3.2	.....16.1. ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	El sistema SEVEN cuenta con un reporte que permite verificar el registro consecutivo y cronológico de los comprobantes contables
1.2.1 .3.3	.....16.2. ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	El sistema SEVEN cuenta con un reporte que permite verificar el registro consecutivo y cronológico de los comprobantes contables
1.2.1 .3.4	.....17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	No se observó incumplimiento al respecto.
1.2.1 .3.5	.....17.1. ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	La Oficina de Control Interno a través de las auditorías internas verifica, en forma selectiva, que los registros contables cuenten con los documentos soporte idóneos, tanto de origen interno, como externo.
1.2.1 .3.6	.....17.2. ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Durante la vigencia 2020, con ocasión de las medidas de aislamiento pro el COVID 19, la conservación y custodia de los documentos se realiza de forma digital.



1.2.1 .3.7	.....18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	Para el registro de los hechos económicos se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad en el sistema de información SEVEN.
1.2.1 .3.8	.....18.1. ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	El sistema SEVEN genera los comprobantes de manera consecutiva y cronológica.
1.2.1 .3.9	.....18.2. ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	Al registrar los hechos económicos el sistema SEVEN van generando los comprobantes y enumerándolos consecutivamente.
1.2.1 .3.10	.....19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad son generados por SEVEN, como producto de los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad
1.2.1 .3.11	.....19.1. ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	Siempre coinciden ya que los libros de contabilidad (Diario, Mayor y Balances e Inventario y Balance) son procesados y generados por el sistema SEVEN, en el cual, se registran los hechos económicos; por tanto, los libros son producto del registro de los comprobantes de contabilidad.
1.2.1 .3.12	.....19.2. En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	No pueden presentar diferencias puesto que los libros de contabilidad (Diario, Mayor y Balances e Inventario y Balance) son procesados y generados por el sistema SEVEN.
1.2.1 .3.13	.....20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	A través de las conciliaciones contables y de la verificación y análisis de los saldos de las cuentas se verifica la completitud de los registros
1.2.1 .3.14	.....20.1. ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	Los mecanismos de verificación de los registros contables se aplican de forma permanente al cierre de cada mes
1.2.1 .3.15	.....20.2. ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	SI	Los libros oficiales se encuentran actualizados a diciembre 31 de 2020. Sus saldos sí coinciden con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.



1.2.1 .4.1	.....21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Los criterios de medición de los hechos económicos utilizados por el COPNIA se establecen y se aplican de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra conforme al normativo correspondiente - Entidades de Gobierno.
1.2.1 .4.2	.....21.1. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, ¿son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Están contenidos en el Manual de Políticas Contables y este fue socializado la interior de la Entidad a todos los involucrados en el proceso.
1.2.1 .4.3	.....21.2. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran claramente definidos en el Manual de Políticas Contables y se aplican conforme al normativo correspondiente - Entidades de Gobierno.
1.2.2 .1	.....22. Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, ¿según aplique?	SI	Las depreciaciones se calculan de manera adecuada. Se hace de forma automatizada en el sistema de información SEVEN mediante el proceso DEPRECIACIONES, el cual se encuentra debidamente parametrizada y calcula los valores con base en los datos individuales de cada bien que se adquiere.
1.2.2 .2	.....22.1. ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	Los cálculos de la depreciación se realizan en el módulo de bienes del sistema SEVEN, el cual se encuentra parametrizado con base en lo establecido en las políticas adoptadas por el COPNIA.
1.2.2 .3	.....22.2. La vida útil de la propiedad, planta y equipo, ¿y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	La revisión de la vida útil de los bienes se realiza en el COPNIA antes del cierre de cada vigencia fiscal. Para la vigencia 2020 se realizó el 23 de diciembre de 2020, según Acta #01-2020, con la participación de los profesionales de gestión de contabilidad y de gestión administrativa y, el técnico administrativo encargado del control de los bienes de la Entidad.
1.2.2 .4	.....22.3. ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	SI	Antes del cierre de cada período contable se verifican los indicios de deterioro de los activos, mediante el levantamiento físico de inventarios. Este ejercicio dio como resultado la resolución 2020033942 del 1o de septiembre de 2020 de baja de bienes.



1.2.2 .5	.....23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	Los criterios de medición posterior se encuentran contenidos en el Manual de Políticas Contables
1.2.2 .6	.....23.1. ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Si se establecen conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidad
1.2.2 .7	.....23.2. ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior están debidamente identificados en el numeral 9.5 del Manual de Políticas Contables adoptado por el COPNIA.
1.2.2 .8	.....23.3. ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La verificación de la medición posterior se realiza con base en los criterios establecidos en la política, la cual se encuentra de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Entidad.
1.2.2 .9	.....23.4. ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza oportunamente, antes del cierre del período contable.
1.2.2 .10	.....23.5. ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Se observó que las provisiones para litigios y demandas en contra del COPNIA se encuentran debidamente soportadas. Así mismo, se observó que la baja de bienes realizada mediante Resolución 2020033942 del 1o de septiembre de 2020, con base en un informe técnico que está debidamente soportado.
1.2.3 .1.1	.....24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Los estados contables se presentan mensualmente de manera oportuna a los diferentes usuarios de la información.
1.2.3 .1.2	.....24.1. ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	Están contenidos en el Manual del Políticas Contables y en el procedimiento de cierre contable CB-pr-06



1.2.3 .1.3	.....24.2. ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	Se observa el cumplimiento de la publicación de los estados financieros en la página web.
1.2.3 .1.4	.....24.3. ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	NO	No se obtuvo información al respecto. Frente a esta respuesta no se dio respuesta por parte del área contable, ni se anexó evidencia al respecto.
1.2.3 .1.5	.....24.4. ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	A corte 31 de diciembre de 2020 se presentaron los estados financieros comparativos: Estado de cambios en el patrimonio; Estado de la Situación Financiera, Económica y Social y el Estado de Resultados. No se presentó estado de flujo de efectivo en razón a la Resolución No. 033 del 10 de febrero de 2020, en la cual se aplaza su presentación a partir del 2022.
1.2.3 .1.6	.....25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los saldos en las cuentas contables presentados en los estados financieros fueron cotejados con los valores en los libros de contabilidad, hallando coherencia en todas sus partes. Coinciden en todas sus partes.
1.2.3 .1.7	.....25.1 se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	PARCIALMENTE	Al cierre de la vigencia 2020 se realizaron las conciliaciones de los saldos con presupuesto, bienes, ingresos y procesos judiciales, quedando pendientes las conciliaciones de nómina, de diferidos, de anticipos, de legalizaciones, de incapacidades y verificación de proveedores, las cuales se encuentran establecidas en el procedimiento de cierre contable CB-pr-06.
1.2.3 .1.8	.....26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	Las observaciones sobre las conciliaciones de cierre contable son reiterativas.
1.2.3 .1.9	.....26.1. ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	Si se cuenta con indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, rentabilidad y apalancamiento financiero; los cuales cuentan con las respectivas explicaciones, para mejor interpretación de la información financiera.





1.2.3 .1.10	.....26.2. ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	Los indicadores son una herramienta eficaz de interpretación de la información financiera
1.2.3 .1.11	.....27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	PARCI ALMEN TE	La información para la construcción de los indicadores se toma de los estados contables, cuyos saldos de cuentas han sido previa y debidamente revisados y conciliados.
1.2.3 .1.12	.....27.1. ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	PARCI ALMEN TE	La información financiera incluye las notas a los estados financieros y los indicadores financieros; sin embargo, las notas a los estados financieros no presentan en todas las cuentas, la suficiente ilustración para su adecuada comprensión. Las observaciones sobre las conciliaciones de cierre contable son reiterativas.
1.2.3 .1.13	.....27.2. ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	PARCI ALMEN TE	Las notas a los estados financieros cumplen parcialmente con la condición de contener información adicional a la que se presenta en los estados financieros para que sirvan de instrumento de interpretación y comprensión de los mismos; esto es, suministrar descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados financieros.
1.2.3 .1.14	.....27.3. ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	PARCI ALMEN TE	Las notas a los Estados Contables con corte a diciembre 31 de 2020, respecto de unas cuentas contables no revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario. Tampoco presentan en todas las cuentas la explicación respecto de las variaciones que se dieron de un período a otro (2019-2020).
1.2.3 .1.15	.....27.4. ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	Las notas a los Estados Contables a diciembre 31 de 2020 presentan las variaciones de un período a otro (2019-2020) en cada una de las cuentas; sin embargo, no en todas las cuentas se tiene explicación de dichas variaciones.
1.2.3 .1.16	.....27.5. ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	En las notas a los estados financieros se observó la explicación de las metodologías de depreciación y amortización utilizadas en el manejo de los bienes



1.3.1	.....28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	En la rendición de cuentas realizada por el COPNIA en mayo de 2020 se presentaron los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019.
1.3.2	.....28.1. ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	Antes de presentar o publicar la información financiera, se realiza el proceso de cierre - conciliaciones y verificación de saldos.
1.3.3	.....28.2. ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	PARCIALMENTE	Las notas a los Estados Contables con corte a diciembre 31 de 2020, respecto de unas cuentas contables no revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario. Tampoco presentan en todas las cuentas la explicación respecto de las variaciones que se dieron de un período a otro (2019-2020).
1.4.1	.....29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	El COPNIA cuenta con su mapa de riesgos por procesos. En el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera, se encuentran identificados los riesgos de índole contable. El monitoreo de los riesgos se hace con una periodicidad trimestral.
1.4.2	.....29.1. ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	Como producto del monitoreo de los riesgos, se evidencia los registros de las modificaciones del mapa de riesgos, en el control de cambios del documento, que se realizó en febrero y junio de 2020
1.4.3	.....30. Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, ¿la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	La probabilidad de ocurrencia y el impacto se tienen identificados en el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.4.4	.....30.1. ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de	SI	Los riesgos de índole contable se analizan y se adoptan y aplican controles y acciones de control para su manejo.





	¿Indole contable en forma permanente?		
1.4.5	.....30.2. ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Los riesgos identificados se revisan trimestralmente y se actualizan cada vez que se vea la necesidad. Durante el año 2020 se actualizaron en dos ocasiones, una en febrero y otra en junio de 2020.
1.4.6	.....30.3. ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	Si se establecen controles para mitigar cada uno de los riesgos identificados.
1.4.7	.....30.4. ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	NO	El área contable no se realiza autoevaluaciones. La evaluación de la eficacia de los controles la realiza la Oficina de Control Interno mediante las auditorías internas que realiza el proceso.
1.4.8	.....31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	El proceso de gestión financiera y presupuestal es desarrollado por personal con formación académicas en ciencias económicas, contables y administrativas. Cuentan con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar sus funciones.
1.4.9	.....31.1. ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable cuentan también, con gran experiencia, conocimiento de la Entidad y capacitación para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable.
1.4.10	.....32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Durante la vigencia 2020, el personal involucrado en el proceso contable asistió a 11 capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización profesional
1.4.11	.....32.1. ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	El plan de capacitación se encuentra bajo la responsabilidad del área de talento humano. No se tuvo evidencia del seguimiento a su ejecución.
1.4.12	.....32.2. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI	Las capacitaciones son orientadas al desarrollo de competencias y actualización profesional



Como se observa, en este cuestionario se evalúan 32 criterios que son evaluados respecto de su existencia y respecto de su eficacia, los cuales fueron calificados mediante tres opciones: SI, PARCIALMENTE, NO. Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad de dicho control.

Una vez resuelto el cuestionario y calificada cada pregunta, fue subido a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, la cual arrojó una calificación de 4.69, la cual se encuentra dentro del rango EFICIENTE, que es más alto, según la tabla determinada por la misma Contaduría General de la Nación:

#### RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

## 5.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

### 5.2.1 FORTALEZAS

El Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA cuenta con:

1. El Sistema Integrado de Gestión, que le permite planear, ejecutar, monitorear y mejorar las actividades que desarrolla en cada uno de sus procesos para el cumplimiento de su misión. El Proceso de Gestión Financiera:
2. Una caracterización que define claramente los proveedores y las entradas de información, así como los usuarios y productos a entregar; trece (13) procedimientos, manuales, políticas, formatos y mapa de riesgos.
3. Un MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO y lo aplica, el cual, acogiendo la normatividad vigente en la materia, establece los criterios de definición, reconocimiento, medición y revelación de la información financiera.
4. Un sistema de información administrativa y financiera denominado SEVEN, el cual incluye los módulos de: Gestión administrativa (activos fijos e inventarios), Contratación, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería que operan en línea, propendiendo por la confiabilidad y oportunidad de la información contable. Cuenta con personal idóneo, competente, capacitado y con experiencia en el desarrollo del proceso.



### **5.2.2. DEBILIDADES**

1. Las notas a los estados financieros cumplen parcialmente con la condición de contener información adicional a la que se presenta en los estados financieros, para que sirvan de instrumento de interpretación y comprensión de estos.
2. No se realizaron todas las conciliaciones establecidas en el procedimiento de cierre contable y generación de informes CB-Pr-06; tampoco se observó registro de la verificación de saldos de cuentas de naturaleza contraria, contemplado en el mismo procedimiento.

### **5.2.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Se evidenció la ejecución de 7 actividades de capacitación, brindadas al personal que desarrolla sus funciones en el proceso de gestión financiera y presupuestal

### **5.2.4. RECOMENDACIONES**

La Oficina de Control Interno del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA recomienda:

1. Mejorar las notas a los estados financieros, principalmente en tres aspectos:
  - Que ofrezcan explicaciones respecto de las variaciones porcentuales de un período a otro, en todas las cuentas contables,
  - Que revelen de manera detallada y suficiente la composición y el origen de cada uno de los saldos de todas las cuentas contables presentadas en los estados financieros,
  - Que contengan explicaciones narrativas que faciliten la lectura y comprensión de los hechos económicos relevantes ocurridos dentro del período contable.
2. Realizar todas las conciliaciones de cierre contable establecidas en el procedimiento de cierre contable y generación de informes CB-Pr-06 y dejar registro de estas.
3. Adoptar mecanismos de autoevaluación de la aplicación y eficacia de los controles adoptados para la mitigación de los riesgos de índole contable.

## **6. CONCLUSIONES**

El sistema de control interno contable del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería – COPNIA-, tiene definido un procedimiento de cierre contable y generación de informes que incluye las actividades, controles y herramientas necesarias para alcanzar eficacia y efectividad en la gestión contable; sin embargo, es necesario que se verifique el cumplimiento estricto de dicho procedimiento, dada las observaciones sobre conciliaciones de cierre anotadas en el presente informe.



Así mismo, se observó aplicación de las normas que regulan la materia; no obstante, se encontraron aspectos susceptibles de mejorar, especialmente en lo relacionado con las notas a los estados contables.

Elaborado por:

ELSA ROS MERY LEÓN MARTÍN  
Contratista

Revisado y aprobado por:

ALBERTO CASITBLANCO BEDOYA  
Jefe Oficina de Control Interno